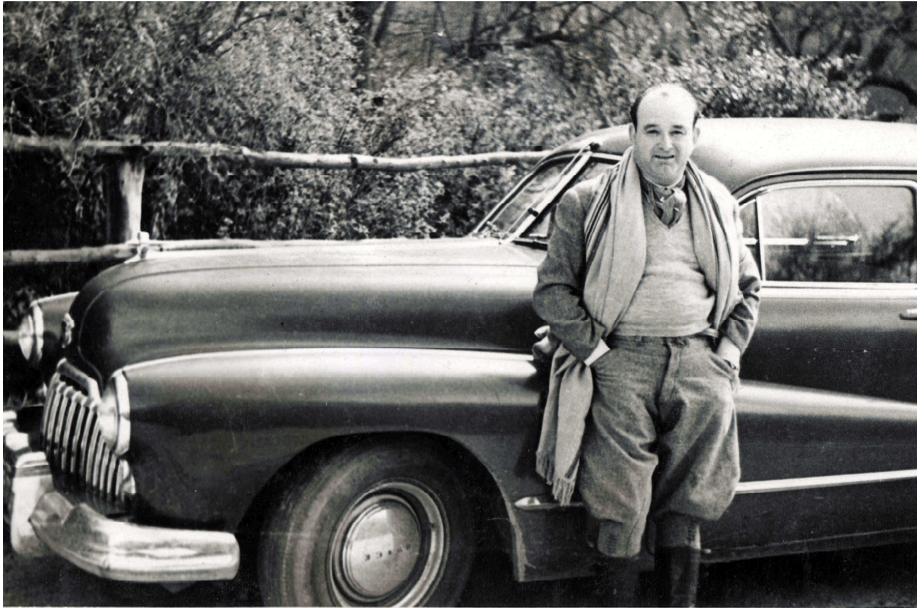


*Dr. Antonio Nores Martinez*  
*Creador de la Raza*  
*Dogo Argentino*



**ORIGEN** : Argentina.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL**  
**VÁLIDO** : a partir del mes de noviembre del 2011-

**UTILIZACIÓN** : Perro de caza mayor (Montería).

**CLASIFICACIÓN FCI** : Grupo 2      Perros tipo Pinscher y  
Schnauzer, Molosoides,  
Perros tipo montaña y  
Boyeros suizos.  
Sección 2.1 Molosoides, tipo Dogo.  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO** : Esta raza es originaria de la provincia de Córdoba, región mediterránea del territorio de la República Argentina.

Su creador fue el Dr. Antonio Nores Martínez, eminente y activo cirujano, nacido en Córdoba en el año 1907 y fallecido en el año 1956. Su trabajo partió del cruzamiento metódico del « Viejo Perro de Pelea Cordobés », raza de gran poder y fortaleza, producto de mestizaje, que por entonces se hacía entre ejemplares de Mastín, Bull Dog y Bull Terrier.

Eligió para la cría ejemplares totalmente blancos, sin prognatismo, con cabeza pesada y de hocico largo.

Tras una intensa y minuciosa selección y estudio de caracteres, en varias generaciones logra su objetivo formando varias familias partiendo siempre de aquel Viejo Perro de Pelea Cordobés, al que cruzó primariamente con Bull Dog Inglés, Gran Danés, Mastín de los Pirineos, Bull Terrier, Boxer, Pointer, Dogo de Burdeos y Irish Wolfhound. En el año 1947 la raza ya estaba creada y estabilizado su

genotipo y su fenotipo; ese mismo año se presenta en el Club de Cazadores de la Ciudad de Buenos Aires el estándar de la raza.

Su fortaleza, tenacidad, olfato y valentía lo hacen inigualable dentro de los canes de jauría para la caza de jabalíes, pecaríes, pumas y otras especies predatoras de la agricultura y ganadería que habitan las vastas y heterogéneas regiones del territorio argentino. Esa es la actividad tradicional para la que Antonio Nores le dio vida a esta raza.

En el año 1964 es reconocida como raza por la Federación Cinológica Argentina y por la Sociedad Rural Argentina, quienes abren su « Registro Genealógico », iniciando su inscripción.

En el año 1973 es aceptada por la Federación Cinológica Internacional. Todo esto fue posible gracias a la vehemente pasión y al inigualable trabajo y esfuerzo del Dr. Agustín Nores Martínez, hermano del creador de la raza, quien logra este reconocimiento no sólo por su acción individual, sino también, desde lo institucional por la acción de la Federación Cinológica Argentina y del Club del Dogo Argentino Dr. Antonio Nores Martínez.

**APARIENCIA GENERAL** : Es un perro atlético, meso morfo, normo tipo, de proporciones armónicas. De poderosa musculatura, es ágil, su aspecto exterior da la sensación de potencia, energía y fuerza, contrastando con su expresión de amistad y mansedumbre. Íntegramente blanco, puede tener una sola mancha oscura en el cráneo.

**PROPORCIONES IMPORTANTES** : Mesocéfalo, la cara debe tener el mismo largo que el cráneo.

La altura a la cruz debe ser levemente superior a la altura a la grupa.

La altura del tórax debe representar el 50% como mínimo de la altura a la cruz.

El largo del cuerpo debe sobrepasar en un 10% (no más) la altura a la cruz.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO** : Debe ser silencioso, nunca ladrar sobre el rastro, de buen olfato, venteador, ágil, fuerte, rústico y por sobre todas las cosas valiente.

Jamás debe ser agresivo con los seres humanos, característica que será severamente observada. Se debe entregar a su amo sin condiciones ni reservas.

**CABEZA** : Del tipo meso cefálica, de aspecto fuerte y poderoso.

**Dirección de los ejes cráneo faciales**: sus ejes cráneo faciales son convergentes.-

**REGIÓN CRANEAL** :

**Cráneo** : Macizo, convexo en sentido antero-posterior y transversal por el relieve de los músculos masticadores y de la nuca.

**Occipucio** : No se observa su relieve, porque los potentes músculos de la nuca lo borran por completo.

**Depresión naso-frontal (Stop)** : Definido, no debe ser profundo ni formar ángulos rectos.

**REGIÓN FACIAL** : De igual largo que la región craneal es decir que la línea que une las dos apófisis orbitales del frontal está a igual distancia del occipucio y del borde alveolar del maxilar superior.

**Trufa** : Pigmentada de negro, ventanas nasales bien amplias.

**Hocico** : Del mismo largo que el cráneo, con su línea superior ligeramente cóncava.

**Labios** : Tirantes, de bordes libres, pigmentados de negro, nunca péndulos.

**Mandíbulas / Dientes** : Maxilares correctamente colocados bien desarrollados y fuertes, con dientes sanos, grandes y normalmente implantados. Se recomienda una dentadura completa. La mordida es en tijera, aceptándose pinza.

**Mejillas** : Amplias marcadas, cubiertas por piel fuerte, sin pliegues. Maseteros bien desarrollados.

**Ojos** : De tamaño mediano, de forma almendrada, oscuros o de color avellana, con párpados preferentemente pigmentados de negro. Su posición es sub-frontal, bien separados, mirada viva e inteligente pero con marcada dureza al mismo tiempo.

**Orejas** : De inserción lateral y alta con buena separación entre ambas, dada por el ancho del cráneo. Funcionalmente, deberán presentarse

cortadas y erectas, en forma triangular y de un largo que no supere el 50% del borde anterior del pabellón de la oreja natural.

Sin amputar, son de mediana longitud, anchas, gruesas, planas y redondeadas en su ápice. De pelaje liso, algo más corto que en el resto del cuerpo y donde pueden aparecer pequeñas manchas no penalizables. Llevadas naturalmente colgantes, cubriendo la región posterior de las mejillas. En alerta puede llevarlas semi-erectas.

**CUELLO** : Grueso, arqueado, la piel de la garganta muy gruesa, formando arrugas, con suaves pliegues, sin formar papada. La elasticidad de la piel del cuello se debe a que el tejido celular es muy laxo.

**CUERPO** : Rectangular. El largo del cuerpo (medido de la punta del hombro a la punta del isquion) puede superar solo hasta en un 10 % su altura a la cruz, no más.

**Línea superior** : Más alta en la cruz e inclinada hacia la grupa en suave pendiente. Los ejemplares adultos presentan un canal medio a lo largo de la columna, dado por el relieve de los músculos espinales. Vista de lado no debe verse cedida.

**Cruz** : Fuerte, bien marcada y alta.

**Espalda** : Muy fuerte y de grandes relieves musculares.

**Lomo** : Corto, ancho, de gran musculatura.

**Grupa** : Ancha y fuerte. De inclinación media.

**Pecho** : Amplio y profundo. Visto de frente y perfil, el esternón debe pasar hacia abajo la línea de los codos, dando de tal modo máxima capacidad respiratoria. Tórax largo con costillas moderadamente arqueadas.

**Ventre** : Algo recogido por sobre la línea inferior del tórax, nunca agalgado, fuerte y de buena tensión muscular.

**COLA** : Larga, sin sobrepasar los corvejones, gruesa, de inserción media. En reposo se observa naturalmente caída; en atención o en movimiento levantada en arco, de curvatura amplia hacia arriba.

## **EXTREMIDADES**

**MIEMBROS ANTERIORES** : Rectos, bien aplomados, con dedos cortos y bien unidos.

**Hombros** : Escápulas oblicuas, con gran relieve muscular, sin exageraciones.

**Brazos** : Húmero de igual largo que la escápula, con buena inclinación.

**Codos** : Robustos, cubiertos de una piel algo más gruesa y elástica, sin pliegues ni arrugas. Ubicados naturalmente contra la pared costal.

**Antebrazos** : De igual largo que los brazos y perpendiculares al suelo, de hueso robusto y rectos con buen desarrollo muscular.

**Articulaciones del carpo** : Largas y en una misma línea con los antebrazos, libres de sobre relieves óseos y rugosidades.

**Metacarpos** : Algo planos, de buen hueso, vistos de perfil con una leve inclinación, nunca vencidos.

**Pies delanteros** : Con dedos cortos y bien unidos. Con almohadillas plantares fuertes, gruesas y rústicas; preferentemente pigmentadas de negro.

**MIEMBROS POSTERIORES** : Musculosos, con garrón corto y dedos bien cerrados sin espolones. De angulación media.

**Muslos** : Proporcionados al conjunto. Fuertes, con visible e importante desarrollo muscular.

**Rodilla** : Con buena angulación.

**Piernas** : Levemente más cortas que los muslos, fuertes y musculosas.

**Corvejón** : El conjunto tarso-metatarso es corto, fuerte y firme, asegurando la fuerza de propulsión del miembro posterior. Tarso robusto, con la punta del corvejón evidente. Metatarso robusto, casi cilíndrico y aplomados, sin espolones.

**Pies traseros** : Similares a los delanteros, aunque algo más pequeños y levemente más largos, manteniendo iguales características.

**MOVIMIENTO** : Ágil y firme; con cambios notorios al mostrar interés hacia algo, momento donde se torna erguido y rápido de reflejos, típico de la raza. Paso pausado. Trote amplio, de buena suspensión anterior y potente propulsión posterior. En el galope, muestra toda su energía y desarrolla toda la potencia que posee. Su

desplazamiento es ágil, seguro, en el paso, trote o galope. Debe ser armónico y compensado, mostrando una sólida construcción corporal. No se acepta ambladura (pasuqueo), lo que se considera un grave defecto.

**PIEL** : Homogénea, gruesa pero elástica. Adherida al cuerpo por un tejido subcutáneo semi laxo, elástico, sin formar arrugas; salvo en la garganta, donde el tejido celular subcutáneo es más laxo. Se prefieren los ejemplares con los labios y los párpados pigmentados de negro. No se penaliza la piel pigmentada de negro.

## **MANTO**

**PELO** : Uniforme, corto, liso, con un largo aproximado de 1,5 a 2 cm. Varía su densidad y grosor según el clima.

**COLOR** : Integramente blanco. Se admite sólo una mancha negra o de tonalidad oscura en el cráneo; la misma puede estar situada también en una de sus orejas o alrededor de uno de sus ojos. El tamaño de la mancha debe guardar una adecuada proporción, no superando un diez por ciento del tamaño de la cabeza. Entre dos ejemplares de iguales condiciones, se deberá optar por el más blanco.

**TAMAÑO** : Altura a la cruz : Machos : 60 a 68 cm.  
Hembras : 60 a 65 cm.

Altura ideal : Machos: 64 a 65  
Hembras: 62 a 64

**PESO** : Aproximado: Machos: 40 a 45 kg.  
Hembras: 40 a 43 kg.

**FALTAS** : Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y su gravedad se calificará según la variación que se observe respecto del estándar enunciado y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de su capacidad para realizar su tarea tradicional.

### **FALTAS GRAVES**

- Falta de desarrollo óseo-muscular (debilidad).
- Trufa parcialmente pigmentada en ejemplares adultos.
- Dientes pequeños, débiles o enfermos.
- Entropión o ectropión.
- Ojos de apariencia redonda por la forma de sus párpados, ojos saltones, claros o amarillos.
- Tórax de tonel.
- Pecho en quilla. Costillas planas.
- Falta de profundidad de pecho, que no llegue a la línea de los codos.
- Falta de angulación de cualquiera de sus trenes locomotores.
- Grupa más alta que la cruz.
- Movimiento en ambladura.
- Machos y hembras cuyo peso no se adecue a lo establecido en el estándar y no guarde relación con su talla.

### **FALTAS DESCALIFICANTES**

- Agresividad o extrema timidez.
- Prognatismo superior o inferior.
- Sordera.
- Falta de tipicidad.
- Pelo largo.
- Falta total de pigmentación en la nariz en ejemplares mayores a dos años.
- Trufa color marrón.
- Labios péndulos.

- Manchas en el pelo del cuerpo.
- Más de una mancha en la cabeza.
- Talla inferior o superior a las establecidas.
- Ojos de diferente color o zarcos.
- Falta de dimorfismo sexual.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

**N.B.** : Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

**N.B.** : Solamente perros funcional y clínicamente saludables, con conformación racial típica, deben ser usados para criar.